INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 de Marzo de 2021

NOTA GAL/DOP Nº 157 /21

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de ampliación que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 58/17** ***"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS, CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO, PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS, DEL INTERIOR DEL PAIS"***

En ese sentido se solicita **anexar** al citado expediente de adjudicación, el Convenio Modificatorio **(ANEXO N° 03)**, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

Empresa	**Dirección**	**RUC**	**Monto Ampliado**
EL ALAMO S.A	Avenida Perú 436 c/ Avda. España. Asunción	80015788-5	***Gs 218.348.600***

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Nota de Presentación.-
- Resolución de Ampliación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Nacional de Contrataciones
I.P.S.

.....
Abogado Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
I.P.S